



Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C-1172**

2. Objeto del contrato:

Servicio de redacción del proyecto denominado ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA INSULAR TF-421.

PLAZO: SEIS (6) meses contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto de licitación:

- a) Presupuesto de licitación: **75.000,00 €**, excluido IGIC
- b) IGIC: **5.250,00 €**. El IGIC presenta tipo 7%.
- c) Precio del contrato: **80.250,00 €**.
- d) Cofinanciado por el Gobierno de Canarias a través del MEDI – FDCAN.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
- b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
- c) Fax: 922 23 97 04.
- d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
- e) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional vienen recogidas en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego.

8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 28 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** QUINCE (15) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
- b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 20, 21 y 22 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 05 de marzo de 2018.

EL DIRECTOR INSULAR DE MOVILIDAD Y FOMENTO
Fdo.: Miguel Becerra Domínguez